

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

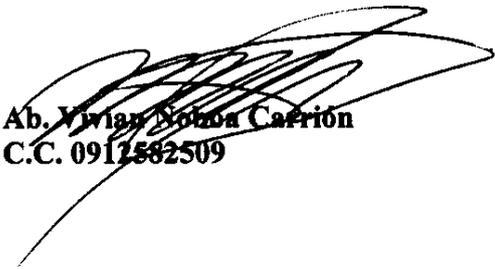
VIVIAN NOBOA CARRIÓN, por los derechos que represento en mi calidad de **GERENTE GENERAL** de la compañía **Inmobiliaria Peninsular S.A. Inmopenínsula**, ante usted respetuosamente digo:

Que por medio de la presente autorizo al señor Cesar Escobar Cartajena, titular de la cédula de ciudadanía número 091372420-9, para que para que obtenga la clave de medios electrónicos (Internet) de mi representada, la compañía **Inmobiliaria Peninsular S.A. Inmopenínsula (RUC 0992124059001)**.

Adjunto encontrarán la solicitud de acceso y declaración de responsabilidad debidamente firmada, formulario de actualización de datos debidamente firmado, copias de mi cédula de identidad, certificado de votación, RUC y nombramiento vigente a la presenta fecha.

Atentamente,

p. **Inmobiliaria Peninsular S.A. Inmopenínsula**


Ab. **Vivian Noboa Carrion**
C.C. 0912582509

JO AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA. NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL CANTON GUAYAQUIL. REPUBLICA DEL ECUADOR, De conformidad con la facultad que me concede el numeral noveno del Artículo dieciocho de la Ley Notarial vigente, DOY FE. Que la firma y rubrica que antecede es similar a la (cédula) que me fue presentada y devuelta al interesado, la misma que corresponde a lo Ab. Vivian Noboa Carrion

Identificado con cédula de ciudadanía

0912582509 -

Guayaquil, abril 2 del 2013 -




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 2 de Abril de 2013

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De mi consideración:

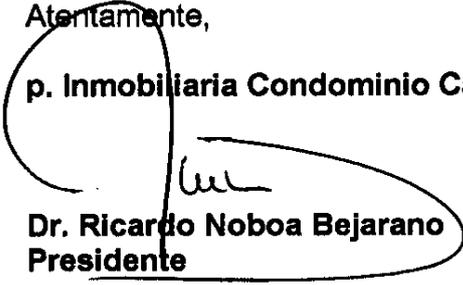
Ricardo Noboa Bejarano, por los derechos que represento de la compañía INMOBILIARIA CONDOMINIO CASA BLANCA S.A. (CABLASA), en mi calidad de Presidente, portador de la cédula de identidad número 0904242864, declaro que he cedido en forma gratuita el uso de una parte del inmueble de propiedad de mi representada ubicado en el piso 15 del edificio San Francisco 300, situado en la calle General Córdova # 1021 y Av. 9 de Octubre, a INMOBILIARIA PENINSULAR S.A. INMOPENINSULA para que pueda ejercer su actividad económica.

Para su respaldo, adjunto a la presente los siguientes documentos

- Copia de mi nombramiento
- Copia de cédula y certificado de votación
- Copia de la planilla de servicio básico

Atentamente,

p. Inmobiliaria Condominio Casa Blanca S.A. (CABLASA)


Dr. Ricardo Noboa Bejarano
Presidente



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA. NOTARIO TITULAR SEPTIMO
DEL CANTON GUAYAQUIL. REPUBLICA DEL ECUADOR, De
conformidad con la facultad que me concede el numeral
noveno del Artículo dieciocho de la Ley Notarial
vigente, DOY FE. Que la firma y rubrica que
antecede es similar a la (cedula) que me fue
presentada y devuelta al interesado, la misma que
corresponde al Sr. Dr. Ricardo

Nesora Bejarano -
Identificado con cedula de ciudadanía
09024286-4 -
Guayaquil, abril 3 del 2013 -




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

